



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12351	12/07/2022
------------------------	------------

Ref.: ***R.I. Contable Mensual "Operaciones de Cambios" (R.I. - O.C.). Comunicación "A" 7543. Aclaración.***

Nos dirigimos a Uds. para aclararles que, teniendo en cuenta que el punto 10.14.2.9. de las normas sobre "Exterior y Cambios" se encuentra suspendido hasta el 30.09.22 -según lo dispuesto por el punto 1.2 de la Comunicación "A" 7532-, respecto del punto 3.15. del Apartado A de las Normas de Procedimiento del R.I. "Operaciones de Cambios", no deberán rectificar ni aplicar marcas de seguimiento a los pagos efectuados por este concepto mientras se encuentre vigente la referida suspensión.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Roberto Jorgensen
Subgerente de Normas Contables y
Regímenes Cambiarios

Mariana A. Díaz
Gerenta de Régimen
Informativo